



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINAL PARÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUEL RODRÍGUEZ TORICES

JUAN CAMILO ARZUAGA JIMÉNEZ

ESTUDIANTE

OFIR MANUEL MARTINEZ FERNANDEZ

SUPERVISOR

ROSA ESMERALDA CARVAJAL RIVERA

ASESOR

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

2021

"Formando
Universidad de Pamplona
Pamplona -

SC-CER96940



líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL RODRIGUEZ TORICES

**PRESENTADO POR: JUAN CAMILO ARZUAGA
JIMENEZ**

PRESENTADO A:

Mag. ROSA ESMERALDA CARVAJAL RIVERA

ASESOR

Mg. ROSA ESMERALDA CARVAJAL RIVERA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACION

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON
ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y
DEPORTES**

PAMPLONA

2021



líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



"Formando
Universidad de Pamplona
Pamplona -

SC-CER96940

INTRODUCCION

La Escuela es una comunidad académica en la que el hombre aprende a pensar y a vivir, donde el pensamiento se vuelve crítico y nos permite decidir consciente, libre y cabalmente. Es el lugar donde se forma al hombre auténtico. Todo esto, como respuesta a una prospectiva social diseñada para abordar los problemas más sensibles de la sociedad.

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Manuel Rodríguez Torices; está enfocado en las causas y en la previsión de las situaciones problemáticas que inciden en la educación y en la evolución del mundo moderno, para orientar las acciones educativas hacia mejores posibilidades. Es el resultado de la experiencia, técnicas, normas y estrategias, de una comunidad que se esfuerza por dar lo mejor de sí, en la lucha diaria por un cambio en la estructuración mental del conocimiento.

Se encuentra orientado por cuatro principios básicos: La Singularidad, La Apertura, La Autonomía y la Trascendencia, los cuales son el fundamento para orientar a los estudiantes en la conformación de su proyecto de vida. Estos principios serán inculcados mediante la promoción de procesos de desarrollo psicológico, cuyo enfoque concreta el conocimiento de sí mismo; ya que en los aprendizajes de los estudiantes se encontrarán implícitas acciones para fomentar la autoestima y el auto concepto como variables motivacionales del aprendizaje y rendimiento académico, desde una perspectiva afectiva.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

SGCER96940



CONTENIDO

1. CAPITULO I: OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO.....	5
1.2. RESEÑA HISTORICA.....	5
1.3. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	8
1.4. MARCO LEGAL.....	10
1.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	13
1.5.1. MISIÓN.....	14
1.5.2. VISIÓN	14
1.6. FILOSOFIA	14
1.6.1. LEMA	16
1.7. PERFIL DE LOS DOCENTES.....	16
1.8. ORGRANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	17
1.9. CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	18
1.10. SIMBOLOS INSTITUCIONALES.....	19
1.11. MANUAL DE COVIVENCIA.....	20
1.12. DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE, DOCENTE Y PADRES DE FAMILIA.....	25
1.13. LEY DEL MENOR.....	25
1.14. UNIFORMES.....	29
1.15. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA.....	30
1.15.1. PLANTA INSTITUCIONAL.....	30
1.6. INVENTARIO SALON DE DEPORTES	31
1.7. HORARIOS.....	31
1.8. MATRIZ DOFA.....	32
2.0. CAPITULO II: PROPUESTA PEDAGOGICA.....	33
2.1. TITULO.....	33
2.2.1. OBJETIVO GENERAL.....	33
2.2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	33
2.3. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	33
2.4. JUSTIFICACION.....	34
2.5. POBLACION.....	35
2.6. MARCO CONCEPTUAL.....	36
2.7. MARCO TEORICO.....	37



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1. CAPITULO I: OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO.

INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL RODRIGUEZ TORICES



1.1. RESEÑA HISTORICA.

Siendo Gobernador Don Manuel Germán Cuello, Secretario General de la Gobernación Don Marcos Orozco; se creó el Colegio Departamental de Bachillerato “Manuel Rodríguez Torices”; de San Diego corregimiento de Robles por decreto No.- 00069 de febrero 24 de 1972, fue nombrado como Rector el licenciado Orlan Alberto Corzo Pitre, Secretaria habilitada Ena Arzuaga Vega, Bibliotecaria Rita Mayorga Rosado.

El 18 de mayo de 1971 se le concede licencia de funcionamiento según decreto No. 00085. En el año de 1973 se le concede licencia de funcionamiento según decreto No. 2499 del 5 de diciembre, en el año de 1974 es aprobado el colegio según resolución 6861 del 12 de septiembre por el periodo de dos años.



SGCER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



En 1976 al colegio se le practico nueva visita la cual aprobó los estudios hasta nueva visita en la modalidad básica secundaria por resolución No. 9545 de noviembre 4 de 1976 por el Ministerio de Educación Nacional.

En 1980 se creó la media TECNICA bajo la dirección del licenciado José María Lozano González, fue visitado por la comisión de supervisores y aprobaron sus estudios por dos años, 1982 y 1983 por la resolución No. 22723 del 18 de noviembre de 1986.

En 1984 el colegio nuevamente fue visitado por la comisión de supervisores, y aprobó sus estudios por tiempo limitado (tres años) en la modalidad básica secundaria y media TECNICA por resolución No. 20213 del 10 de diciembre de 1986.

También en el año de 1987 el colegio fue visitado por los supervisores y fueron aprobados sus estudios por cuatro años 1987, 1988, 1989 y 1990. En la modalidad básica secundaria y media TECNICA por resolución No. 09181 de agosto 10 de 1987.

En 1991 se estableció la jornada nocturna, autorizada por resolución No. 006 de febrero 7 de 1991.

En el año 1991 el colegio fue visitado nuevamente por los supervisores y fueron aprobados sus estudios por seis años 1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996. Para la jornada diurna. Y por cuatro años 1991, 1992, 1993 y 1994 para la jornada nocturna; mediante las resoluciones no. 004371 jornada diurna y 004372 jornada nocturna, del 8 de noviembre de 1991; para los grados seis y once de bachillerato académico.

El colegio Manuel Rodríguez Torices de San Diego – Cesar sufre considerables cambios a partir de 1990 con la llegada al plantel del ilustre educador y economista Luis Gustavo Almenares, facilitando esta labor a su vez la decidida ayuda de las diferentes administraciones municipales, especialmente la del alcalde Francisco Calderón Garrido; y la expedición de la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994 que les permite a los colegios cierta autonomía en sus proyectos educativos. Es así como en el transcurso de la administración Almenares, se proyecta el establecimiento hacia la diversificación en cuatro modalidades como son: el bachillerato en Ciencias Naturales, el bachillerato en Sistemas, el bachillerato Comercial y el bachillerato Nocturno Comercial en seis años; adquiere el colegio el carácter de técnico; se transforma y ensancha la planta física; se estableció tres jornadas en la institución; se aumentó notablemente la cobertura, proyectándola hacia el año 2010; se aumentó notoriamente la nómina de docentes pasando de menos de 20 educadores a más de 50; se dotó la institución de laboratorios, sala de mecanografía, sala de informática y sobre todo se creó un nuevo estilo administrativo en donde todos deben trabajar eficientemente a favor de la institución, para que ésta salga adelante.

En el año de 1997 el colegio fue visitado nuevamente por los supervisores del cuerpo técnico de la Secretaria de Educación, bajo la dirección del Lic. Jarvis Olivella Socarras y aprobados sus estudios en las tres jornadas (mañana, tarde y noche), bajo la resolución 00069 del 20 de noviembre del mismo año.



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Posteriormente en el año 1998 la institución educativa fue visitada nuevamente para la aprobación de sus estudios, por medio de la resolución 1088 del 30 de octubre del mismo año y la cual aprueba las tres jornadas (mañana, tarde y noche).

El 30 de mayo del año 2006, asume la dirección de la Institución la Licenciada Esther Josefina Oñate Zuleta, quien actualmente se desempeña como Rectora, periodo en el cual la Institución presenta cambios significativos tanto en la infraestructura física, como en lo académico, además de adelantar proyectos en beneficio del medio ambiente mediante la creación de espacios y fomentando la cultura de los valores y los principios institucionales fundamentados en la Misión y la Visión de la Institución.

La institución para esta época se encontraba con resultados bajos en las pruebas externas, igualmente presentaba un desinterés por parte de los padres de familia y estudiantes en sus compromisos y responsabilidades frente a sus estudios, por lo que se plantearon diferentes estrategias de mejoramiento y otras que le dieran sentido de pertenencia para poder conseguir mejorar estos índices de calidad, como también mejorar la convivencia escolar, entre ellos:

- Adecuación y mejoramiento de espacios
- Proyecto de Valores desde el área de ética y valores, con transversalidad
- Escuela de padres con apoyo de los Directores de grupo y el departamento de Orientación escolar.
- Trabajo comunitario, con apoyo de la Secretaría de Salud, Comisaría de Familia, Policía de infancia y adolescencia, entre otros.
- Trabajo en el aula con material de producción intelectual de cada docente en las diferentes áreas del conocimiento, módulos que se convierten en el texto guía de cada estudiante, permitiendo que la clase sea dinámica con mayor participación de los estudiantes y un mayor aprendizaje, teniendo en cuenta que no se les pide un texto de editorial por ser sus costos muy altos.
- Quien no tenga la opción de acceder al módulo puede copiar la guía en su cuaderno o imprimir la copia de la clase.
- Además de todas las actividades internas para medir los logros de los estudiantes, al final de cada periodo se le hará una prueba externa que tendrá un valor del 30% correspondiente al total de su evaluación, cuadernillo que recogerá la medición de todas las áreas o asignaturas y que tendrá un costo mínimo por parte del padre de familia, esta evaluación está encaminada a la preparación de los estudiantes en el tipo de preguntas prueba Saber-Icfes y en la búsqueda de mejorar los resultados de las pruebas externas.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Las anteriores herramientas y estrategias de mejoramiento que se han venido utilizando en los últimos años, nos ha posicionado dentro de los primeros 50 colegios del departamento entre privados y oficiales, así demostrado en los resultados del Icfes.

MANUEL RODRÍGUEZ TORICES



Prócer de la Independencia, nacido en Cartagena de Indias, el 24 de mayo de 1788, muerto en Bogotá, el 5 de octubre de 1816. Considerado por los colombianos como uno de los próceres más distinguidos de la Costa Atlántica, Manuel Rodríguez Torices nació en el hogar de don Matías Rodríguez Torices, natural de Burgos (España), y de doña María Trinidad Quirós, natural de Santafé de Bogotá. En su genealogía y heráldica hispánica; tenía títulos de nobleza otorgados a sus antepasados en 1698. Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, y los secundarios y universitarios en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, donde recibió el título de doctor en Derecho. Tuvo fama de gran humanista, pues participaba en las tertulias literarias, y en especial en la del buen gusto, que dirigía en Santafé doña Manuela Sanz de Santamaría de Manrique. Rodríguez Torices colaboró con el sabio Francisco José de Caldas en la redacción del Semanario del Nuevo Reino de Granada, y posteriormente fundó con José Fernández Madrid, el periódico El Argos Americano, que se publicaba en Cartagena de Indias; en este periódico publicó sus ideas federalistas, contrarias al centralismo del periódico La Bagatela de Antonio Nariño. Rodríguez Torices fue un personaje decisivo en la independencia de Cartagena; fue uno de los promotores de la revolución política del 22 de mayo de 1810 en su ciudad natal, y posteriormente, en los actos patriotas que llevaron a la declaración absoluta de la independencia, el 11 de noviembre de 1811, cuya acta histórica firmó con sus coterráneos independentistas.

El 23 de septiembre de 1814, el Congreso de las Provincias Unidas resolvió encargar el ejercicio del poder ejecutivo a tres ciudadanos: Manuel Rodríguez Torices, presidente de Cartagena de Indias.

Rodríguez Torices dejó la presidencia de Cartagena y se dirigió a la capital en diciembre del mismo año. En asocio con García Rovira y José Miguel Pey, presidió el Triunvirato en 1815 durante cuatro meses, como así lo había dispuesto el Congreso con respecto al cargo que se llamó presidente de las Provincias Unidas de la Nueva Granada.

1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

IDENTIFICACIÓN

Nombre del Establecimiento : INST. EDUC. MANUEL RODRIGUEZ TORICES
Nuestro Lema : Compromiso y Responsabilidad



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Dirección	:	Carrera 11 No. 5 -53 Barrio Múnich
Teléfono	:	5798797
Correo electrónico	:	inst_manuelrodrigurztorices@yahoo.es
Municipio	:	San Diego (Cesar)
Núcleo Educativo	:	Zona 1 (Departamento del Cesar)
Niveles que ofrece	:	Pre-Escolar, Básica Primaria, Básica Secundaria
Media Académica y Programas de Educación Flexible		
Jornadas de Trabajo	:	Mañana, Tarde y Noche
Modalidad	:	Académica
Énfasis	:	Formación en valores y cultura de paz
Naturaleza del Plantel	:	Oficial
Carácter	:	Mixto
Convenios Interinstitucionales:		SENA, COMFACESAR, UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
Rectora	:	ESTHER JOSEFINA OÑATE ZULETA
Coordinadores	:	3
Orientador escolar	:	1
Docentes	:	68
Número de Estudiantes	:	2.190
Auxiliares Administrativos	:	5
Bibliotecaria	:	1
Celadores	:	6
Aseadoras	:	4

1.2. ESTADÍSTICA DE ESTUDIANTES

A la fecha son 3.959 los bachilleres graduados en la jornada diurna 973 bachilleres graduados en la jornada nocturna por la institución.

El dato histórico de la matrícula en los últimos tres años es:

AÑO 2017 2018 2019 2020 2021

NÚMERO DE ESTUDIANTES 1865 1922 2162 2162 2.190

1.3. SITUACIÓN LEGAL DE LA INSTITUCIÓN

1.3.1 Requisitos legales: Licencia de funcionamiento o reconocimiento de

Carácter oficial: 00085 del 18 de mayo de 1971

1.3.2 Fecha de creación del Colegio: Decreto N° 00079 de 24 febrero 1972

Resolución de reconocimiento de estudios: N° 8861 del 12 de septiembre de 1974

Licencia de funcionamiento: N° 007 del 15 de agosto 1974

Resolución de legalización de estudios: N° 9545 del 4 de noviembre de 1976

Resolución de aprobación de estudio: N° 22723 del 18 de noviembre de 1982

Resolución de aprobación de estudio: N° 20213 del 10 de diciembre de 1984

Resolución de aprobación de estudio: N° 09181 del 10 de agosto de 1987

Resolución por la cual se autoriza el funcionamiento de la jornada nocturna: N° 006 del 7 de febrero de 1991.



SGCER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Resolución de aprobación de estudio: N° 004371 del 8 de noviembre de 1991 jornada mañana.

Resolución de aprobación de estudio jornada nocturna: N° 004372 del 8 noviembre de 1991

Resolución de aprobación de estudio: N° 003616 del 5 de diciembre de 1996.

Resolución de aprobación de estudio y título de bachiller técnico comercial: N° 00064 del 9 de diciembre de 1996.

Resolución de reconocimiento de los estudios y autorización de título de bachiller comercial, bachiller en ciencias naturales y en sistemas: N° 1088 del 30 de octubre de 1998.

Resolución N°: 203 del 23 de noviembre de 2004 para ampliar indefinidamente el reconocimiento de los estudios y otorgar título de bachiller académico.

NIT: 800.054.272-0

1.3. MARCO LEGAL

La constitución política de 1991 y la Ley General de Educación de 1994, han establecido la política educativa en función del ideal del ciudadano y ciudadana que esas mismas normas proyectan a través de los derechos y deberes que les atribuyen. En esencia, toda la legislación y la política administrativa colombianas consagran el derecho fundamental de las personas a acceder a la educación y asumen la responsabilidad de garantizar la calidad del servicio educativo, lo mismo que su prestación a todos los sectores o grupos humanos. En la normatividad se perfila, igualmente, una política progresiva, que asegure a todos un desarrollo personal y colectivo en beneficio de toda la sociedad.

Con la constitución de 1991, el país se comprometió en un proceso de descentralización, que abrió nuevas posibilidades a la democracia, a la participación y a una ciudadanía plena. Los principios fundamentales para el sistema educativo están consignados en dicha constitución de la siguiente manera:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto de los derechos humanos, a la paz y a



SGCER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación básica será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos.

Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar intelectual adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo” (Art. 67).

“Los padres de familia tendrán derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos menores. En los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibir educación religiosa. Los integrantes de los grupos étnicos tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural. La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado” (Art. 68).

La Constitución establece que el Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra; y obliga al estudio de la constitución nacional y de la orientación de cátedras y proyectos relacionados con la democracia, la paz, la educación ambiental, la sexualidad, entre otras, en todas las instituciones de educación, tanto oficial como privada.



SGCER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Fruto del mandato constitucional, se formula en 1.994 la Ley General de Educación, con el sentido de ser una plataforma de lanzamiento hacia la conquista de una nueva educación para un nuevo país, una educación considerada como “un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.” (Ley General de Educación, artículo 1).

El decreto 1860 de agosto de 1.994 que reglamenta parcialmente la Ley General de la Educación, profiere directrices organizativas generales de los aspectos pedagógicos en lo que se refiere a la prestación del servicio educativo, la organización de la educación formal, el Proyecto Educativo Institucional, el gobierno escolar, y promueve orientaciones curriculares y evaluativas.

El decreto 2082 de noviembre de 1996, reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades excepcionales. El decreto establece los principios fundamentales y las orientaciones curriculares especiales para ofrecer dicha atención; señala las reglas generales para la organización del servicio, y contiene las orientaciones para la formación de docentes y formula criterios para el apoyo financiero de los programas.

El decreto 2247 de septiembre de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel de preescolar.

El Decreto 3011 de diciembre de 1997, por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones.

La Ley 715 de 2001 por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 15, 288, 356, y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud entre otros. El Decreto 1850 de 2002 por el cual se reglamenta la organización de



SGCER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



la jornada escolar u la jornada laboral de directivos docentes y docentes de los establecimientos educativos estatales de educación formal y se dictan otras disposiciones.

El plan de implementación gradual de la Jornada Única, reglamentada a través de los Decretos 501 de 2016 y 2105 de 2017.

La Ley 1098 de noviembre de 2006, por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia, cuya finalidad es garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión.

Prevalecerá el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

El Decreto 1743 de 1994, por el cual se establece el Proyecto de Educación Ambiental para todos los niveles de educación formal, se fija criterios para la promoción de la educación ambiental no formal e informal y se establece los mecanismos de coordinación entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio del Medio Ambiente.

El Decreto 1290 de agosto de 2009 por el cual se dictan normas en materia de evaluación de los aprendizajes y Promoción de los educandos y se le otorga autonomía a las Instituciones para definir sus propios Criterios en este sentido.

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector de educación.

Ley 1014 del 26 de enero del 2006, por medio del cual se establece las bases de la formación en emprendimiento, empresarismo e innovación como cátedra de fundamental.



SGCER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

- Presentación personal: Uso adecuado del uniforme y útiles escolares. La paginación, margen, revisión de tareas, de cuadernos y de ortografía.
- Glosario: una palabra del tema visto por cada docente, en la que el estudiante debe buscar o profundizar en su concepto y con el realizar una historia, cuento, dibujo o demás que crea conveniente.
- Apoyo en los descansos (Recreo) de acuerdo con el cronograma establecido por la Coordinación.
- Apoyo Académico: Por el área cuando se necesite por ausencia de un compañero docente (Realizando talleres u otras estrategias previamente organizadas por el docente titular), direccionado por el coordinador.
- Ambiente de Aula: todas las aulas de clases presentadas y con la responsabilidad de mantener los pupitres entregados a comienzo de año.
- Plan Único de dirección de grupo; dar cabal cumplimiento.
- Trabajo en equipo: Con la premisa que ningún miembro de equipo es más competente que el equipo en sí. El reto principal es la forma de lograr interdependencia, eficiencia y eficacia, magnetismo responsabilidad compartida, apoyo mutuo y confianza entre los miembros del equipo
“CAPACIDAD DE ASUMIR COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES”
- Proyecto de valores: los días lunes y viernes, se tomarán 15 minutos al iniciar labores, entrara el director de grupo con su apoyo en donde con directrices dadas por el proyecto de valores, se realizarán las actividades programadas.
- Portafolio de Docentes: deberá incluir además de todas las acciones que usted realizará, el control de actividades diarias.
- Cumplimiento cabal a los Proyectos transversales obligatorios (Educación Sexual – Medio Ambiente, recreación, deporte y uso de tiempo libre, democracia y resolución de conflictos) “todos los Docentes deberán de involucrarse activamente mínimo en uno (1) de estos proyectos, cumpliendo o realizando cabalmente las actividades programadas en su PLAN OPERATIVO.

1.5. HORIZONTES INSTITUCIONALES

1.5.1. MISIÓN

Somos una Institución educativa de carácter oficial que ofrece una educación incluyente y de calidad a niños, jóvenes y adultos, a través de una pedagogía crítica, investigativa y



SGCER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



reflexiva, con enfoque metodológico significativo, donde la formación en valores y la ética forjen la cultura de paz y el respeto por el entorno sociocultural y físico-ambiental.

1.5.2. VISIÓN

En el año 2.025 seremos líderes en la región, como gestores de paz y en el desarrollo de la inteligencia axiológica. Nuestra educación estará altamente calificada por el compromiso empeñado de docentes, estudiantes y padres de familia en la formación de bachilleres con pensamiento científico y a la vanguardia de los avances tecnológicos. Estableceremos convenios interinstitucionales para articular la educación media con la educación superior y el sector productivo. Estaremos emprendiendo estrategias de mejoramiento continuo.

1.6. FILOSOFIA

Para iniciar nuestra fundamentación filosófica es necesario realizar un breve barrido desde la filosofía posmoderna basándonos en tres autores. Toda esta corriente filosófica que ha surgido después de la modernidad desde Lyotard, en el agotamiento de la razón ilustrada, en el estancamiento de propuestas innovadoras o alternativas de progreso humano; igualmente en el neoliberalismo que domina la política y la economía en el mundo en el anquilosamiento de las vanguardias estéticas, en la relativización moral que produjo la revolución secular que tiene ahora al hombre moderno en el sin sentido, es preocupante para los seguidores de la propuesta pos moderna la pérdida de la identidad de los hombres y de las culturas por influencia de los medios de comunicación; estos no se sujetan a una ética humanista sino a una lógica de consumo y calculo, que homogeniza con sus mensajes y tiene poco aprecio por lo diverso.

Valtimo, estima que se empieza a abrir una nueva edad histórica que plantea desde el comienzo una reconciliación fundamental, hombre-hombre, hombre-mundo. El hombre de la posmodernidad se desembaraza de la razón objetiva y de la crítica para vivir de manera intensiva la experiencia de lo diferente como un acto de goce y de deleite. La propuesta global en esta perspectiva filosófica apunta a una estatización general de la vida, que sea una alternativa al funcionalismo y al pensamiento utilitario.

Por otro lado, para Habermas, “la razón debe ser desarrollada desde un nuevo paradigma. No puede negarse los fundamentos del pensamiento ilustrado, pues hacerlo no es más que una postura conservadora; ya que el problema radica en cómo hacer pasar a la filosofía de su ensimismamiento en razón subjetiva e instrumental a una filosofía orientada a una razón de tipo comunicativo, más abierta y pluralista”.

La expresión filosófica permite explicar y comprender el proceso histórico de la formación del ser humano en sociedad, y es la educación como proceso socializador la que debe aglutinar individuos, saberes, valores, costumbres sentimientos y cultura. Por eso es importante dar forma a una fundamentación que permita entender la acción de la formación de un hombre para una sociedad determinada, en este sentido globalizada.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



Nuestro PEI se encuentra fundamentado así: en lo filosófico arraiga sus raíces en una propuesta antropológica, personalista; una alternativa epistemológica multidisciplinar, un contexto sociocultural de identidad humana que se experimenta como construcción permanente de identidad y trascendencia.

En este sentido los fundamentos filosóficos se encuentran entonces en las teorías de la historicidad del hombre que plantean la formación del “espíritu”, esta visión recoge la tradición occidental griega que ve en la persona humana el sujeto capaz de llegar a las más altas expresiones de sensibilidad, solidaridad, compromiso, juicio ético, científicidad y capacidad de comprometerse políticamente con el bien común. Esto quiere decir que la formación del “Espíritu Humano” comprende todas las dimensiones del sujeto humano: entendimiento, misión; sensibilidad o afecto, ya que tiene que ver con la volición, la voluntad, la decisión y/o libertad comprometida y vivencia en el bien común.

Esta visión antropológica orientada a la formación integral humana por la cual propende la Institución, se orienta a la construcción de sujetos capaces de orientar sus vidas al bien común, asunto que involucra a la persona en todo lo que es, o sea que tiene que ver con los modos del pensamiento, los modos de hablar, de las maneras de actuar etc., en otras palabras, se centra en la persona humana y la concibe como el fin y la razón de ser de la misión institucional.

1.6.1.

“COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD”

Traduce esta la capacidad que tiene la persona para mejorar y dignificar su vida, aprovechando sus talentos y competencias de manera permanente.

1.7. PERFIL DOCENTE

Los Directivos de la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices, tienen la misión de dinamizar el horizonte de la Institución para garantizar la sostenibilidad en la prestación del servicio.

- Dar testimonio de vida coherente como miembro activo de la institución.
- Dinamizar los principios institucionales como también los cristianos. - Estar comprometidos con la prestación de un servicio educativo de calidad - Favorecer el dialogo con todos los miembros de la comunidad educativa.
- Propiciar la dirección institucional
- Promover de manera permanente la actualización de la Comunidad Educativa de la Institución - Estimular los procesos y los valores de la comunidad educativa.
- Favorecer y propiciar un excelente clima laboral.
- Garantizar la mejora continua en todos los procesos de gestión encaminados a la calidad académica.



SGCER96940

“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Valorar y promover la institución como agente de cambio, y transformador de nivel cultural de una comunidad.
- Garantizar a sus estudiantes ser competentes para el desarrollo de su proyecto de vida a las exigencias de la sociedad actual.
- Crear estímulos a la comunidad educativa evidenciando equidad y justicia para el mejoramiento continuo.
Propiciar la eficiencia y eficacia del servicio educativo.

1.8. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



SGCER96940



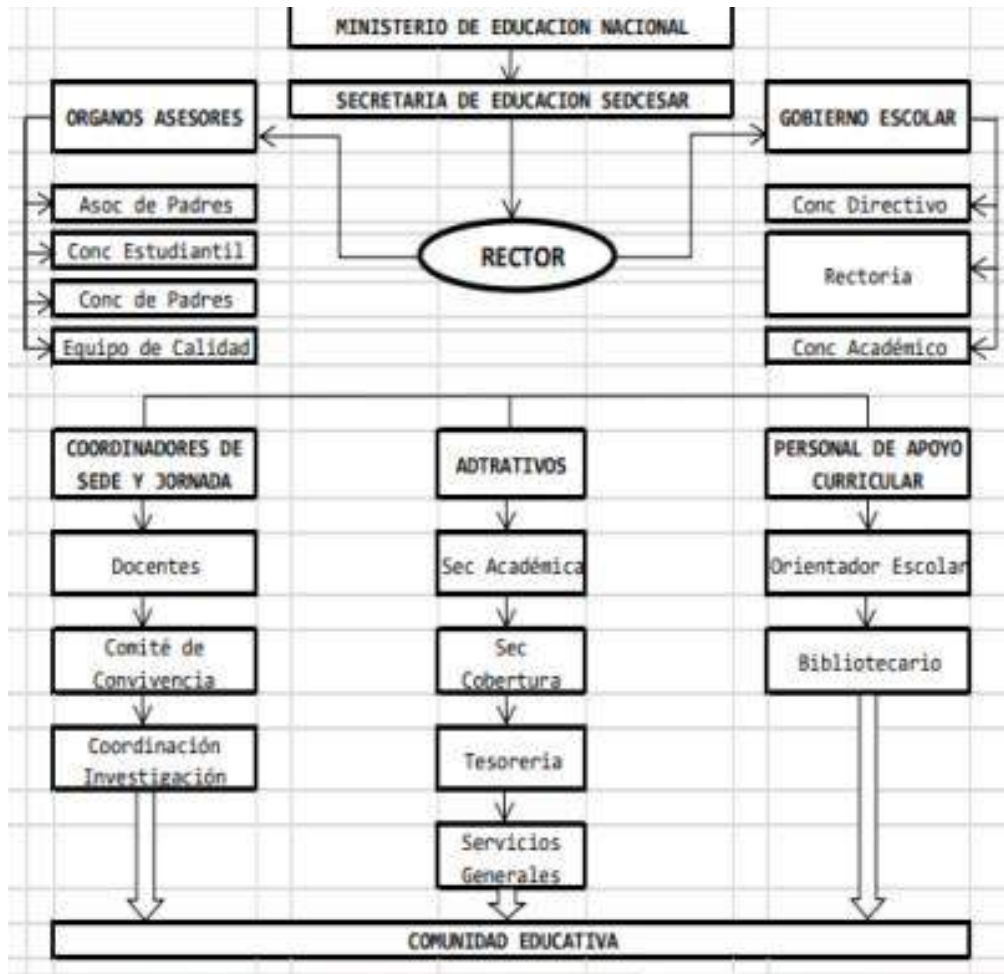
“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



SGCER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



1.9. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

ACTIVIDAD	MES							RESPONSABLES
	Enr	Feb	Mar	Abr	Jun	Sep	Nov	
Reunión grupo ambiental	28							Integrantes proyecto PRAE
Día mundial del agua			22					Integrantes proyecto PRAE
Día de la tierra y día del árbol				22 29				Integrantes proyecto PRAE
Día del medio ambiente					5			Integrantes proyecto PRAE
Jornada de aseo					10			
Señalización zonas								
Conformación grupo ecológico		28						Integrantes proyecto PRAE
Feria de la ciencia						28		Integrantes proyecto PRAE
Maratón contra el dengue								Integrantes proyecto PRAE
Salida ecológica								Integrantes proyecto PRAE
Capacitaciones								Integrantes proyecto PRAE
Jornada de aseo							25	
Evaluación del proyecto								



1.10. SIMBOLOS INSTITUCIONALES

BANDERA	
	Color Verde y Blanco: en dos franjas horizontales, colores que encierran una gama de significados, sentimientos e inquietudes. EL VERDE: sintetiza el Amor y la naturaleza, el reflejo de un corazón lleno de esperanza. EL BLANCO: símbolo de La Paz, de Vida, del Amor y de la Sinceridad.
ESCUDO	
	A. Borde Superior Derecho. El Libro de la Ciencia, simbolizando con ello los Conocimientos B. Borde superior Izquierdo. LA ANTORCHA: Ilumina el Libro del conocimiento, es el símbolo del Espíritu y la Inteligencia. C. Borde Inferior Izquierdo y Derecho. Colores que alumbran, cual rayo de sol, profundo fulgor de enseñanza, onduladas cencías sagradas.
HIMNO	
I Manuel Rodríguez Torices, San Diego te vio nacer y una mañana le abriste las ventanas al saber, Con tu bandera sin manchas, verde de esperanza y vigor y la blancura destaca la pureza y el amor. “CORO” Manuel Rodríguez Torices llena de fuerzas mis manos con esperanzas nos diste el bienestar Sandiegana. (Bis) y caminando van con ganas de aprender valores que al crecer quieren progresar (Bis)	



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



1.11. MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia de la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices, en sus niveles de transición, básica primaria, básica secundaria y media, se fundamenta en las disposiciones de ley que regulan la educación en nuestro país, de las que forman parte: La Constitución Política de 1991, y en especial sus artículos 41, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 78, 79, 80, 82, 85 y 86. La Ley General de la Educación (115 de 1994) que señala fines y objetivos de la educación; además que establece las formalidades de ley para el marco del Manual de Convivencia, que es orientado desde los artículos 84, 87, 91, 93, 96, 112, 143, 145. Para el diseño del manual de convivencia se destacan el Decreto 1860 de agosto 5 de 1994. El Decreto 1278 del 2002. La nueva Ley de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 del 2006) El decreto 1290 de abril del 2009 que establece normas sobre Evaluación y Promoción de los estudiantes, ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario 1965 de septiembre de 2013.

- inversiones de la institución dentro de los preceptos de justicia y equidad.
- Respetar el uso de la palabra y demás principios de la democracia.
- Respetar a los profesores dentro y fuera de la institución.
- Portar debidamente el uniforme.

1.12. DERECHOS Y DEBERES DEL ESTUDIANTE, DOCENTE, PADRE DE FAMILIA.

DERECHOS DEL ESTUDIANTE

Además de aquellos consagrados en la constitución política los estudiantes de la institución educativa Manuel Rodríguez Torices, tienen los siguientes derechos:

- Reconocer oportunamente el contenido de este manual.
- Recibir trato justo y cordial de docentes, directivos coordinadores y cuerpo de trabajadores de la institución y demás autoridades legítimamente constituidas.
- Que se tenga en cuenta su propia realidad socioeconómica, que el profesor parta de ella para que el alumno pueda desarrollar sus capacidades físicas, psicológicas espirituales e intelectuales.
- Tener siempre abiertas las puertas al diálogo con profesores y directivos.
- Solicitar al profesor la devolución oportuna de los trabajos y pruebas realizadas; máximo una semana después de presentados.
- Recibir un buen ejemplo de adultos y compañeros.
- Recibir distinciones y estímulos correspondientes a sus méritos.

DEBERES DE LOS DOCENTES

- Conocer ampliamente el Manual de Convivencia y cumplir los acuerdos consignados en él.



SGCER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Inculcar en los estudiantes el amor a los valores y el respeto por los mismos
 - Desempeñar con eficiencia las funciones de su cargo.
- Cumplir las órdenes inherentes a sus cargos, impartidas por sus superiores jerárquicos.
- Dar un trato cortés a sus compañeros y estudiantes.
- Compartir sus tareas con espíritu de solidaridad y unidad de propósito.
- Cumplir la jornada laboral y dedicar la totalidad del tiempo reglamentario a las funciones propias de su cargo
- Velar por la conservación de documentos, útiles, equipos, muebles y bienes que le sean confiados.
- Observar una conducta pública, acorde con el decoro y la dignidad del cargo.
 - Tratar el alumno con respeto.
- Informar al director de grupo cualquier dificultad que el alumno presente en la materia.
- Asistir puntualmente a funciones programadas por el Consejo Directivo, cuando es elegido para tal fin.

CLASIFICACION DE LAS FALTAS

De acuerdo a la modalidad y competencia de los hechos se clasifican en situaciones tipo 1, tipo 2 y situaciones tipo 3.

1. Las situaciones tipo 1, es el incumplimiento de los deberes consagrados en el manual de convivencia.
2. Las situaciones tipo 2: acumulación de situaciones tipo 1 sin atender correctivos
3. Las situaciones tipo 3: todo comportamiento que atente contra la vida e integridad personal de los miembros de la comunidad educativa y son también la acumulación de faltas graves.
4. Para efectos de aplicación de la ley 1620 del 2013 y su decreto reglamentario 1965, para la implementación y atención oportuna de casos que afecten la convivencia escolar y para disminuir riesgos de ocurrencia se definen: Conflictos. Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

Conflictos manejados inadecuadamente. Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

Agresión escolar. Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.



SGCER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



- Agresión física. Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.
- Agresión verbal. Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas.

PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA TORICENSE

La familia y el colegio son los principales contextos de producción de discursos que el alumno internaliza.

Por tal motivo, el padre de familia toricense debe distinguirse por el siguiente perfil para que contribuya al desarrollo normal del proceso Educativo.

- Demuestra una cultura de entendimiento familiar, unificación de criterios, desempeños y principios que fortalezcan el seno del hogar y su proyección como empresa familiar a la sociedad.
- Siente y demuestra el amor a la institución mediante la vinculación directa en las políticas y actividades a realizar en beneficio de la institución.
- Tiene una visión globalizante de la economía y de la Educación para su proyección en la Sociedad Sandiegana.
- Es responsable con el estudiante y con la institución, atendiendo deberes y Derechos

Agresión gestual. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

☐ Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.

☐ Agresión electrónica. Es toda acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

☐ Acoso escolar. (bullying). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por



parte de docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

- Ciberacoso escolar (ciberbullying). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.
- Violencia sexual. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".
- Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrolla para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.

334

En concordancia con lo anterior, y señaladas en el artículo 40, del decreto 1965, estas situaciones se clasifican en:

Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud. Situaciones Tipo II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

- a. Que se presenten de manera repetida o sistemática.
- b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

Situaciones Tipo III. Corresponden a esta tipa las situaciones de agresión escolar

que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación

sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

5.3.1 Situaciones tipo 1: Estas son acciones y/o actitudes inadecuadas que de alguna manera inciden en el proceso educativo:



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Cometer o intentar fraude en cualquier tipo de evaluación
- Entrar a la sala de profesores, Laboratorios, Baños y Dependencias administrativas sin previa autorización
- El no cumplir con el porte del uniforme estipulado por la institución
- Utilizar el uniforme que no corresponde de acuerdo con los días asignados.
- Andar por los pasillos en horas de clase sin justificación
- Traficar por los pasillos montando ciclas o motos
- El mal comportamiento en clase y actos representativos, manifestando sabotaje, expresiones o risas burlonas.
- Inasistencia sin causa justificada
- Los retardos continuos, sin permiso o justificación
- Empleo de palabras soeces u ofensivas
- Realizar actividades extracurriculares sin previa autorización
- No avisar en casa sobre las reuniones de padres de familia y no reclamar boletines.
- Incumplimiento a los deberes contraídos con el director de grupo
- No traer trabajos y tareas
- No pasar al tablero cuando es solicitado por el profesor
- Faltas de buenos modales para relacionarse con profesores y personal del Colegio
- El no asistir por las actividades programadas por la institución
- Desinterés en formaciones y actos generales de la comunidad estudiantil
- Arrojar basura fuera de los sitios de recolección
- Comer en clase o en actos comunitarios
- Realizar actividades diferentes a las indicadas por el profesor.
- Incumplimiento en la presentación de útiles para el trabajo escolar
- Usar incorrectamente el uniforme e inadecuada presentación personal
- Portar y utilizar en clases aparatos y medios como: radios, revistas y otros elementos que entorpecen las labores académicas □ No portar el carnet estudiantil.
- Hacer ventas o rifas sin previa autorización
- Rebeldía o desacato a las órdenes recibidas

Procedimiento para casos de reincidencia ante la llegada tarde del estudiante a la jornada escolar

- En caso de reincidencia en tres llegadas tardes se firmará el compromiso correspondiente ante la coordinación de convivencia.
- Si continua con la reincidencia de la llegada tarde a clases, se citará al padre de familia y se le informará sobre la situación y se tomaran medidas disciplinarias y formativas.
- Si acumuladas cinco llegadas tardes en el periodo, el estudiante realizará en la coordinación de convivencia un trabajo sobre el tema de valores dentro de la primera hora de clases y temas como la puntualidad serán tenidos en cuenta dentro de la valoración del área de ética.



SGCER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



- Si el estudiante reincide en los siguientes periodos, deberá realizar un trabajo de carácter formativo y en compañía del padre, deberá sustentarlo ante la coordinación de convivencia y orientación escolar.
- 5.3.2. Situaciones tipo 2: son aquellas acciones o actitudes que afectan la integridad física, moral y psicológica de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
- Portar cualquier tipo de arma o elemento que atente contra la integridad física de las personas que formen parte del plantel o su entorno (no utilizar exacto)
 - Encubrir faltas tipo 2 cometidas por los compañeros
 - Borrar, quitar o modificar los avisos impresos en cartelera
 - Amenazas verbales o escritas al personal directivo, docente, administrativo de servicio y entre compañeros
 - Presentarse en la institución con estado de embriaguez
 - Frecuentar bares, tabernas, sitios de juego y demás sitios de diversión portando cualquiera de los uniformes de la institución
 - Escribir o dibujar en paredes, pupitres, puertas y sanitarios, letreros o gráficos que desdigan de la moral y las buenas costumbres
 - Fumar en el aula de clases o dentro de la institución
 - Atentar contra la propiedad ajena dentro y fuera de la institución
 - Presentar trabajos ajenos y hacerlos pasar por propios
 - Las peleas con los compañeros dentro del plantel, o en sitios donde se luzca el uniforme
 - Reiterativas manifestaciones amorosas y afectivas inadecuadas entre estudiantes

1.13. LEY DEL MENOR

Artículo 42. Obligaciones especiales de las instituciones educativas. Para cumplir con su misión las instituciones educativas tendrán entre otras las siguientes obligaciones:

1. Facilitar el acceso de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo y garantizar su permanencia.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2. Brindar una educación pertinente y de calidad.
3. Respetar en toda circunstancia la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.
4. Facilitar la participación de los estudiantes en la gestión académica del centro educativo.
5. Abrir espacios de comunicación con los padres de familia para el seguimiento del proceso educativo y propiciar la democracia en las relaciones dentro de la comunidad educativa.
6. Organizar programas de nivelación de los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar y establecer programas de orientación psicopedagógica y psicológica.
7. Respetar, permitir y fomentar la expresión y el conocimiento de las diversas culturas nacionales y extranjeras y organizar actividades culturales extracurriculares con la comunidad educativa para tal fin.
8. Estimular las manifestaciones e inclinaciones culturales de los niños, niñas y adolescentes, y promover su producción artística, científica y tecnológica.
9. Garantizar la utilización de los medios tecnológicos de acceso y difusión de la cultura y dotar al establecimiento de una biblioteca adecuada.
10. Organizar actividades conducentes al conocimiento, respeto y conservación del patrimonio ambiental, cultural, arquitectónico y arqueológico nacional.
11. Fomentar el estudio de idiomas nacionales y extranjeros y de lenguajes especiales.
12. Evitar cualquier conducta discriminatoria por razones de sexo, etnia, credo, condición socioeconómica o cualquier otra que afecte el ejercicio de sus derechos.

Jurisprudencia:

“El artículo 139 de la Ley 115 de 1994 consagra un deber especial para las instituciones educativas. Allí se señala que, para dinamizar el proceso educativo institucional, en cada establecimiento educativo se promoverá por parte del consejo directivo la organización de asociaciones de padres de familia y de estudiantes vinculados a la respectiva institución educativa. En el artículo 142 adopta un gobierno escolar conformado por el rector, el consejo directivo y el consejo académico y le asigna funciones, así: «En el gobierno escolar serán consideradas las iniciativas de los estudiantes, de los educadores, de los administradores y de los padres de familia en aspectos tales como la adopción y verificación del reglamento escolar, la organización de las actividades sociales, deportivas, culturales, artísticas y comunitarias, la conformación de organizaciones juveniles y demás acciones que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar». ” En la Sentencia T-433 de 1997, M.P.: Fabio Morón Díaz, la Corte Constitucional señaló que para la realización plena del derecho a la educación no basta con que el individuo tenga la real posibilidad de ingresar al sistema educativo sino que «se requiere paralelamente del ofrecimiento por parte de la respectiva institución, de una educación que garantice una formación integral de calidad, la cual sólo se logra a través de metodologías y procesos pedagógicos sólidamente fundamentados en la teoría y la práctica, dirigidos y orientados por docentes especialistas en las distintas áreas, que con



SGCER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



dedicación y profesionalismo conduzcan el proceso formativo de sus alumnos». Una educación de baja calidad, soportada en procesos de formación débiles y carentes de orientación y dirección, no solo afecta el derecho fundamental a la educación de quien la recibe, sino el derecho de la sociedad a contar con profesionales sólidamente preparados que contribuyan con sus saberes específicos a su consolidación y desarrollo, mucho más cuando provienen de instituciones públicas financiadas por el Estado” (Corte Constitucional, Sentencia T-642 de 2001). Artículo 43. Obligación ética fundamental de los establecimientos educativos. Las instituciones de educación primaria y secundaria, públicas y privadas, tendrán la obligación fundamental de garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar. Para tal efecto, deberán:

1. Formar a los niños, niñas y adolescentes en el respeto por los valores fundamentales de la dignidad humana, los derechos humanos, la aceptación, la tolerancia hacia las diferencias entre personas. Para ello deberán inculcar un trato respetuoso y considerado hacia los demás, especialmente hacia quienes presentan discapacidades, especial vulnerabilidad o capacidades sobresalientes.
2. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros y de los profesores.

3. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los SC-CER96940 “Formando

líderes para la construcción de un nuevo país en paz” Universidad de Pamplona – Norte de Santander - Colombia Tels.: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 www.unipamplona.edu.co comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia niños y adolescentes con dificultades en el aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños y adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.

Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente

Dr. Humberto Antonio Sierra Porto.

Artículo 44. Obligaciones complementarias de las instituciones educativas. Los directivos y

docentes de los establecimientos académicos y la comunidad educativa en general pondrán en marcha mecanismos para:

1. Comprobar la inscripción del registro civil de nacimiento.
2. Establecer la detección oportuna y el apoyo y la orientación en casos de malnutrición, maltrato, abandono, abuso sexual, violencia intrafamiliar, y explotación económica y





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- laboral, las formas contemporáneas de servidumbre y esclavitud, incluidas las peores formas de trabajo infantil.
3. Comprobar la afiliación de los estudiantes a un régimen de salud.
4. Garantizar a los niños, niñas y adolescentes el pleno respeto a su dignidad, vida, integridad física y moral dentro de la convivencia escolar.
5. Proteger eficazmente a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de maltrato, agresión física o psicológica, humillación, discriminación o burla de parte de los demás compañeros o profesores.
6. Establecer en sus reglamentos los mecanismos adecuados de carácter disuasivo, correctivo y reeducativo para impedir la agresión física o psicológica, los comportamientos de burla, desprecio y humillación hacia los niños, niñas y adolescentes con dificultades de aprendizaje, en el lenguaje o hacia niños o adolescentes con capacidades sobresalientes o especiales.
7. Prevenir el tráfico y consumo de todo tipo de sustancias psicoactivas que producen dependencia dentro de las instalaciones educativas y solicitar a las autoridades competentes acciones efectivas contra el tráfico, venta y consumo alrededor de las instalaciones educativas.
8. Coordinar los apoyos pedagógicos, terapéuticos y tecnológicos necesarios para el acceso y la integración educativa del niño, niña o adolescente con discapacidad.
9. Reportar a las autoridades competentes, las situaciones de abuso, maltrato o peores formas de trabajo infantil detectadas en niños, niñas y adolescentes.



SGCER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

10. Orientar a la comunidad educativa para la formación en la salud sexual y reproductiva y la vida en pareja. Conc.: Ley 115 de 1994. Nota: Aparte subrayado declarado EXEQUIBLE, únicamente por los cargos analizados, por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-442 de 8 de julio de 2009, Magistrado Ponente Dr. Humberto Antonio Sierra Porto

1.14. UNIFORMES

Uniforme niñas	Uniforme educación física
	
Falda con pechera azul oscuro. Camiseta azul claro. Medias blancas Zapatos negros	Sudadera azul oscuro, con líneas blancas laterales. Camiseta blanca Zapatos deportivos blancos. Medias blancas.

Uniforme niños	Uniforme educación física
	
Pantalón clásico azul. camisa tipo guayabera color blanco. zapatos color negro.	Sudadera azul oscuro, con líneas blancas laterales. Camiseta blanca Zapatos deportivos blancos. Medias blancas

SC-CER96940



1.15. INVENTARIO DE INFRAESTRUCTURA

DIAGNOSTICO DE LA PLANTA FISICA (BASICA SECUNDARIA)

PLANTA INSTITUCIONAL.

CAFETERIA 	RECTORIA Y COORDINACION 
SALA DE PROFESORES 	PATIO CENTRAL 



1.16. INVENTARIO SALON DE DEPORTES

El salón cuenta con 2 balones de futbol de salón y 2 mini arcos.

1.17. HORARIOS

En la institución educativa Manuel Rodríguez Torices por motivos de pandemia se manejan los horarios de manera virtual por vía WhatsApp con los estudiantes de la siguiente manera:

ENCUENTROS ACADEMICOS: LUNES-SABADOS. 6:30 a 11:00

HORARIO EDUCACION FISICA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 a 8:00	4-1	4-2	4-3	4-4	4-5
8:30: 9:30	5-1	5-2	5-3	5-4	5-5



1.18. MATRIZ DOFA

debilidades	oportunidades
Falta de recursos para la práctica de los diferentes deportes de la institución. -Poco desarrollo motriz y expresivo corporal en los niños de la institución. -Poca comunicación con los estudiantes, solamente por vía WhatsApp -Falta de concientización por parte de los estudiantes frente a la importancia de la convivencia pacífica dentro del plantel educativo	Apoyo de los padres para que los hijos participen en diferentes actividades deportivas. -Capacitación y generación de programas para la aplicación de las TIC'S y la Investigación como herramienta dinamizadora del aprendizaje. -Interés por parte del estudiante desarrollar sus capacidades físicas
fortalezas	amenazas
-Proyección hacia la comunidad por medio de proyectos o actividades que potencian el sentido de pertenencia y la cultura en las estudiantes. -Fomentar por medio de redes sociales el aprendizaje a través de juegos.	-Muchas veces por la falta de espacios deportivos se pierde la clase de educación física o los estudiantes pierden interés por la clase. -falta de espacio físico para la realización de la clase. -falta de interacción entre el grupo



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



2. CAPITULO II: PROPUESTA PEDAGOGICA

2.1 TITULO: ACTIVIDAD FISICA COMO HERRAMIENTA EN LA EXPRESION CORPORAL EN LOS NIÑOS DE CUARTO Y QUINTO DE PRIMARIA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL RODRIGUEZ TORICES, SAN DIEGO (CESAR).

2.2.2. OBJETIVO GENERAL

Implementar la actividad física virtualmente como herramienta la expresión corporal en los niños de cuarto y quinto de primaria de la institución educativa Manuel Rodríguez Torices.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Plantear actividades físicas virtuales como herramienta para mejorar la expresión corporal en los niños de cuarto y quinto de primaria.

Aplicar las actividades físicas virtuales de expresión corporal en los niños de cuarto y quinto de primaria.

Analizar las actividades físicas desarrolladas por los niños de cuarto y quinto de primaria.

2.3. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

Trabajar con la persona integral tiene una gran importancia y es vital para el contacto con los alumnos: su intelecto, su afectividad, su cuerpo, las actitudes y valores con las que se mueve en la vida, su sentido de la estética, etc. Todo esto intentaremos de una u otra forma tratarlo en nuestro contacto diario con los alumnos, y podemos hacerlo con la Expresión Corporal. Como bien dice el nombre de la "Expresión Corporal", es una actividad que se realiza a través del cuerpo; lo cual, puede suponer problemas con nuestros alumnos. Aunque, el cambio frecuente de compañeros normaliza con gran rapidez tales impulsos irracionales; jugar, bailar, tocarse, cogerse de la mano o por los hombros, bailar a un mismo ritmo con un compañero del sexo opuesto, ayuda a evitar cualquier tipo de problema, incidiendo a su vez sobre un tema transversal como es la educación sexual (Hernández; Rodríguez, 1996). Además, en la etapa de Primaria, estos problemas suelen ser mucho menores que en la de Secundaria, debido a los cambios producidos con motivo de la adolescencia. Eso sí, será necesaria una concienciación y



SGCER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



un trabajo continuo desde las primeras edades, para evitar que suponga una novedad o un problema el hecho de relacionarse a través del cuerpo.

La comunidad sandiegana se caracteriza por su disposición en las labores del hogar y sentido de pertenencia con el entorno físico. La localidad es limpia y organizada por cuenta de sus habitantes, que procuran desde el ámbito de su propiedad, que las calles permanezcan limpias. La religión predominante es la católica, aunque esto ha disminuido con la suma a grupos cristianos-evangélicos. Sin embargo, la población celebra tradicionalmente una Semana Santa católica con la mayor participación y devoción; por lo que es admirada y visitada por habitantes de la región. Otras actividades culturales destacadas es la Celebración del Carnaval y el Festival de la Poesía y canto con alto grado de participación departamental.

El clima escolar está dirigido por un régimen directivo que no les permite a los estudiantes desarrollar la competencia expresivo corporal, es por esto que los estudiantes no tienen la creatividad y la seguridad de expresarse o tener un lenguaje corporal seguro por sus propios cuerpos la decisión de la verdad que se observa en estos tiempos actuales de pandemia. Uno de los grados más afectados por esta problemática son cuarto y quinto, en quienes se observa el miedo o pánico escénico cuando están al frente de una cámara realizando movimientos y actividades que el profesor pide, aspecto que dificulta cualquier actividad general que se desee realizar. Durante las clases de Educación física se plantean momentos en donde el estudiante piensa de una u otra forma la ejecución de un movimiento o de una expresión, pero la poca capacidad que tienen los estudiantes para generar autocriticas constructivas hace que se pierda el interés por realizar las actividades de educación física.

2.4. JUSTIFICACION

Este proyecto surge debido a las falencias que obtienen los estudiantes para participar de manera activa en el desarrollo de la clase de educación física en los niños de los grados cuarto y quinto de la Institución Educativa Manuel Rodríguez Torices, durante el periodo de diagnóstico y observación llevado a cabo en las tres primeras semanas del desarrollo de la práctica integral docente de educación física, por tal razón el objetivo principal de este proyecto pedagógico consiste en implementar la actividad física virtualmente como herramienta la expresión corporal en los niños de cuarto y quinto de primaria.

A través de este proyecto pedagógico también se busca que los niños y niñas tengan un libre desarrollo de sus capacidades y habilidades durante el desarrollo de las clases de educación física, que sirva como factor de bienestar social, que contribuya al mejoramiento de la calidad de vida a través de la integración y relación fluida con sus compañeros de clase, para así alcanzar un proceso significativo, tomando la expresión corporal como una capacidad esencial a la hora de realizar cualquier proceso de enseñanza y aprendizaje con mayor flexibilidad. Ya que como docentes de educación física tenemos la responsabilidad de crear en el niño un espíritu creativo e innovador, basado en experiencias significativas.



Según Schinca (1988), podemos decir que existe un lenguaje del cuerpo manifestado diariamente, en la vida cotidiana. En la expresión corporal el lenguaje no está ya hecho, sino que hay que inventarlo, crear uno nuevo. Dentro de esta disciplina no se busca ahondar en la gestualidad cotidiana, sino trascenderla, para que el movimiento o gesto corporal cobre una validez subjetiva y creadora. Y que no sea un sustitutivo de palabras, sino que tenga valor expresivo por sí mismo, por su calidad. De este modo acción y expresión van unidos: son signos cargados de contenido o intención. La Expresión Corporal es una disciplina que permite encontrar mediante el estudio y la profundización del empleo del cuerpo, un lenguaje propio. Este lenguaje corporal puro, sin códigos preconcebidos, es un modo de comunicación que encuentra su propia semántica directa más allá de la expresión verbal conceptualizada. Es una disciplina que partiendo de lo físico conecta con los procesos internos de la persona, canalizando sus posibilidades expresivas hacia un lenguaje gestual creativo.

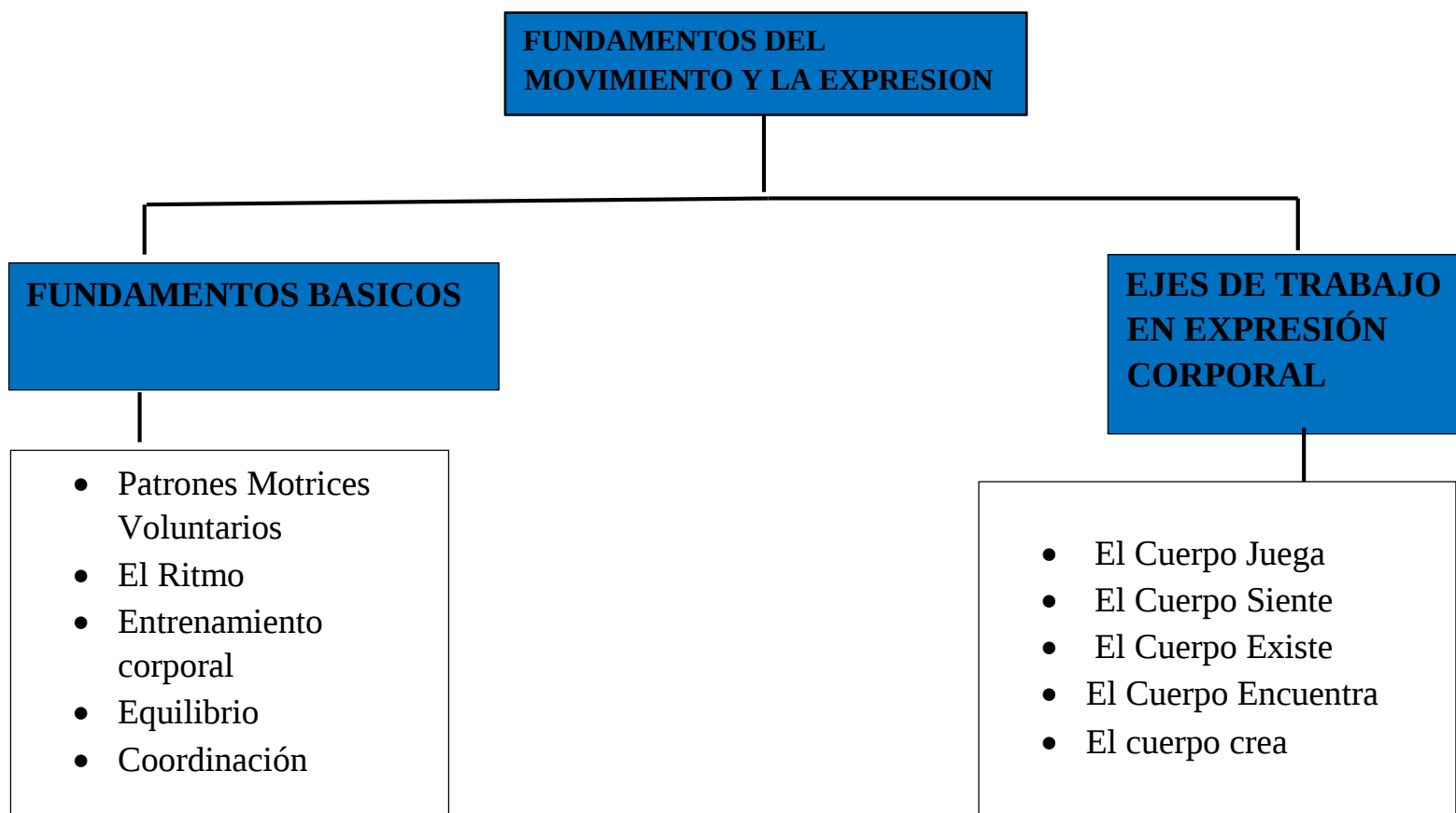
Otro autor que nos habla de la importancia de la expresión corporal es Rivero (1992) la Expresión Corporal, como materia educativa, profundiza en el conocimiento del cuerpo y lo utiliza como un significativo vehículo de expresión y comunicación a través del lenguaje corporal. Así, el conocimiento de las bases físicas y expresivas del cuerpo y del movimiento será el objetivo fundamental de esta materia, todo en orden a la manifestación de los aspectos expresivos y comunicativos de la conducta motriz. A través de la expresión corporal podremos potenciar la interacción del cuerpo con el medio que le rodea, a través del estudio y utilización intencionada de los gestos, miradas y posturas corporales. El cuerpo, sus posibilidades expresivas y el espacio y el tiempo en los que actúa, constituyen los canales básicos para conferir significado a las acciones humanas.

De esta forma, podemos afirmar que hay numerosos contenidos de la educación física que podemos desarrollar utilizando la expresión corporal como medio; tal y como pondremos de manifiesto a través de algunos ejemplos prácticos, que citaremos al final del presente artículo. Así, estaremos aportando importantes ventajas en la formación de nuestros alumnos y contribuiremos a su formación integral.

2.5. POBLACION

Grado	Cantidad	Femenino	Masculino	Edad
4 A	37	21	16	8-10 años
4 B	38	20	18	8-11 años
4 C	38	22	16	8-11 años
4 D	36	23	13	9-11 años
4 E	34	22	12	9-11 años
5 A	42	25	17	10-11 años
5 B	41	22	19	10-11 años
5 C	41	25	16	10-12 años
5 D	40	23	17	10-12 años
5 E	42	22	20	10-12 años

2.6. MARCO CONCEPTUAL



Movimiento: es el sustento para el desarrollo motriz del cuerpo a través de la ejercitación periódica y en él convergen factores psicológicos, mecánicos, fisiológicos, biológicos todos en busca de un total de armonía del ser humano.

Expresión corporal: Romero Martín (1999: 80) define expresión corporal como la disciplina cuyo objeto es la conducta motriz con finalidad expresiva, comunicativa y estética en la que el cuerpo, el movimiento y el sentimiento son los instrumentos básicos.

Patrones Motrices Voluntarios: están formados por dos grupos a saber: los “patrones motrices locomotores” en donde se incluyen todos los movimientos relacionados con las posturas propias del niño (reptación, gateo, cuadrupedia) y los “patrones motrices de manipulación” que incluyen el movimiento de las manos como principal órgano ejecutor de las acciones diarias (prensión gruesa, prensión fina, agarrar, torcer, apretar, etc).



Ritmo: Castro (2003) el ritmo es el elemento primigenio de la música, definiendo como la organización de las duraciones de los sonidos, ruidos y silencios, así, la sensación de movimiento que percibimos a través de la música vienen dada por el ritmo.

Entrenamiento Corporal: es el desarrollo de las cualidades físicas mediante el ejercicio, con el objetivo de mejorar el estado psico-físico general se realizan ejercicios cardiovasculares, de tonificación, equilibrio, coordinación, estiramientos, relajación, etc.

Equilibrio: hace referencia a la capacidad para mantenerse erguido y firme al estar de pie, de rodillas, sentado o en cuclillas. Varios sistemas sensoriales del cuerpo contribuyen al buen equilibrio.

Coordinación: es la capacidad que tienen los músculos esqueléticos del cuerpo de sincronizarse bajo parámetros de trayectoria y movimiento. La coordinación es una capacidad física complementaria que permite realizar movimientos ordenados y dirigidos a la obtención de un gesto

El cuerpo juega: Tomado como la liberación del dinamismo vital y la posibilidad de dejar correr la imaginación en el juego corporal. El cuerpo tomado como instrumento de juego en todas sus dimensiones.

El cuerpo siente: la toma de conciencia y dominio de la respiración, el despertar de los sentidos a través del movimiento.

El cuerpo existe: la improvisación se apodera de la persona a partir de sus propias emociones y sensaciones. Las imágenes simbólicas que las animan toman vida.

El cuerpo se encuentra: trabajo de conocimiento y de comunicación con el otro. Dimensión colectiva de la expresión. Los espacios parciales se amplían al encuentro con el otro.

El cuerpo crea y da significación: Creación y vida de las formas expresivas a partir de un espacio rítmico.

2.7. MARCO TEORICO

Para poder ofrecer una fundamentación teórica que sustente los supuestos de la propuesta pedagógica planteada en el presente informe, es importante reconocer autores que en sus teorías contemplen el pensamiento crítico y la importancia de la expresión corporal Viciano y Arteaga (2004), recogen que la expresión corporal forma parte de la realidad educativa actual y que permite el desarrollo de la capacidad expresiva y comunicativa de la persona. Para estas autoras, esta capacidad expresiva se valora en base a tres categorías:

- Conocimiento personal: desinhibición, conocimiento personal expresivo-segmentario y conocimiento-adaptación personal al entorno.
- Comunicación interpersonal: comunicación verbal y no verbal.
- Comunicación introyectiva: información sobre nuestro yo interno.



La Educación Física (EF) es una disciplina científica que contribuye a la educación integral del individuo. La finalidad de esta disciplina es educar a la persona a través del cuerpo y del movimiento (Ciencias de la Motricidad) utilizando como medios la actividad física y el deporte con fines formativos (Ciencias de la Educación). La EF no se reduce exclusivamente a aspectos perceptivos y motrices, sino que implica otros de carácter cognitivo, expresivo, comunicativo y afectivo (Viciano y Arteaga, 2004).

Son muchas las posibilidades comunicativas, creativas y sociales que derivan del tratamiento de la EF en el marco escolar de la EF. En relación a las capacidades que se pueden llegar a desarrollar en el alumnado con el conocimiento, práctica y valoración de las actividades expresivas y danzadas, Montávez y Zea (1998) plantean los siguientes objetivos:

- Crear nuevos patrones motrices que incrementen su vocabulario corporal, actuando el cuerpo como medio de expresión y comunicación.
- Familiarizarse con éxito en las distintas formas de trabajo expresivo mediante la vivencia personal y grupal desde el respeto y la tolerancia.
- Descubrir sus potencialidades expresivas individuales y en grupo, tratando de superarse en base a sus limitaciones e incrementando la autoestima para seguir avanzando.
- Desarrollar su creatividad, expresividad, imaginación y espontaneidad, experimentando y concienciándose de las distintas posibilidades expresivas que ofrece el cuerpo y el movimiento.

Los contenidos que configuran el bloque de EF son muchos y muy variados. Derivan tanto de las manifestaciones expresivas simples (el lenguaje corporal: gestos, posturas y miradas) como de las complejas (dramatización, danza y mimo). Hay que seleccionar los más adecuados para su aplicación en el ámbito educativo, teniendo en cuenta al alumnado (desarrollo biológico y psico-social), los recursos disponibles (recursos materiales, personales y organizativos), los objetivos de enseñanza-aprendizaje y la preparación o formación específica del profesorado. A través del tratamiento de estos contenidos concretos en las clases de EF, se trabajan y desarrollan otros con un carácter transversal como son la creatividad, socialización, desinhibición, cooperación y coeducación.

No en pocas ocasiones los profesores que imparten sus conocimientos en el área de Educación Física se quejan de que los contenidos de Expresión Corporal no son significativos para el alumnado, incluso para los progenitores de estos, manifestando un rechazo frontal hacia ellos, y no gozando de sus preferencias.

De acuerdo con estudios recientes, las principales fuentes de motivación de los alumnos están directamente relacionadas con intereses muy concretos, que los escolares desean satisfacer de la manera más inmediata posible. Acerca de la actividad física, los factores que movilizan su conducta hacia éste a lo largo de la Educación Primaria son fundamentalmente:

- Dominio físico sobre el medio, o lo que es lo mismo, sentir como cada día se es capaz de actuar con una operatividad mayor sobre el medio que les rodea, lo cual es una de las sensaciones que llenan de satisfacción a estas edades.
- Dominio sobre la tarea motriz que realizan. Mostrar habilidad sobre lo que se está haciendo; los aprendizajes anteriores que más éxito y más progreso hayan producido son los que tienen más probabilidad de afianzarse como conductas estables.



- Una clara influencia del ejercicio sobre la estética física. Un desarrollo corporal armónico confiere al practicante un aspecto saludable y atractivo, buena presencia, que puede ser esencial en el éxito social.
- Utilización de los aspectos lúdicos de la actividad física dentro de un contexto de cooperación-competición de una manera racional, ponderada y organizada.

CAPÍTULO III: INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

3.1. DISEÑO

Partiendo de lo planteado en la propuesta pedagógica descrita en el capítulo anterior, para implementar la actividad física virtualmente como herramienta la expresión corporal en los niños de cuarto y quinto de primaria de la institución educativa Manuel Rodríguez Torices se debe ver la expresión corporal una estrategia pedagógica que permita cambios directos en la expresión corporal. Por tal motivo, se pretende enseñar los fundamentos básicos de la expresión corporal, en el transcurso de las 5 semanas en las que se lleva a cabo el proceso de Práctica Profesional, pensado de la siguiente manera:

CRONOGRAMA								
FUNDAMENTOS DE LA EXPRESION CORPORAL	SEMANAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
COORDINACION	X	X	X	X				
RITMO					X	X		
DANZA							X	
COMUNICACIÓN								X

3.2. EJECUCION

Buscando implementar la actividad física virtualmente como herramienta la expresión corporal en los niños de cuarto y quinto de primaria de la institución educativa Manuel Rodríguez Torices se aplicará la propuesta pedagógica planteada, se inicia el proceso de enseñanza-aprendizaje de una de las competencias de educación física en primaria expresión corporal desde sus fundamentos como coordinar, ritmo, comunicación, danzas.



3.2.1 COORDINACION

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
JUEGO Y RITMO EN ARMONIA	en este reto descubrirás diferentes sonidos y percusiones que puedes hacer con tu cuerpo. Así mismo, pondrás a prueba tu creatividad al hacer composiciones rítmicas y exploraras de una manera distinta la interacción con otros. Explora sonidos que puedas producir con tu cuerpo, puedes utilizar chasquidos, percusiones en cualquier parte de tu cuerpo, gritos, silbidos, sonidos que puedas producir con la boca, o con lo que se te ocurra. Selecciona al menos tres sonidos diferentes. En este juego no se vale cantar. Invita a familiares o amigos al juego a que experimenten lo que hiciste. Comparte con ellos los ocho diferentes sonidos que seleccionaste, y escucha los de ellos para que elijan los ocho que más les gusten, para que organicen una composición rítmica que forme una melodía.	
Con esta actividad se realizó para adquirir el hábito de utilizar el ritmo como base temporal para la realización de acciones motrices diversas. Aplicar el lenguaje corporal y la expresión.		



ACTIVIDAD 2		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
Viva México	• Pasos combinados con cruz de coordinación • Primer paso: saltos en punta de pies con ambas piernas adelante y atrás • Paso con derecha adelante luego pies izquierda, después pie derecho atrás, seguidamente el pie izquierdo. • Luego saltos diagonales con giro de cadera. • Después movimientos asimétricos adelante y atrás.	
Desarrollar la coordinación motriz y gestual. Adaptar y manipular los materiales en función de las características de éstos. Adquirir el hábito de utilizar el ritmo como base temporal para la realización de acciones motrices diversas.		



ACTIVIDAD 3		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
¿ESTRELLITA DONDE ESTAS?	Coordinación con aros: • Dos pasos adelante • Paso lateral derecho • Paso lateral izquierdo • Pasos atrás. • Dos pasos adelante • Pasos laterales a la derecha e izquierda • 4 pasos laterales en los dos primeros aros. • 2 pasos laterales en los dos últimos aros.	
Experimentar las posibilidades posturales del cuerpo, segmentaria y globalmente. Potenciar la capacidad de equilibrio mediante el reconocimiento de las zonas de soporte del cuerpo.		



ACTIVIDAD 4		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
BABY SHARK	• Primer paso dentro del cuadro de coordinación • 8 pasos laterales a la derecha • 8 pasos laterales a la izquierda • Pasos dentro y adelante del cuadro de coordinación • Pasos atrás, medio y adelante • Pasos a la derecha, adentro y a la izquierda. • Giros por fuera del cuadro • Pasos laterales con dos piernas.	
Desarrollar la capacidad creativa de construcción y composición. Desarrollar la coordinación motriz y gestual.		



ACTIVIDAD 5		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
CAMINANDO	• Caminando un paso en cada aro, cuando mencione a brincar • Se realiza salto • Corre corre para volver a la posición inicial. • Luego estos pasos a mayor velocidad	
Tomar conciencia de las diferentes formas de caminar y dominio corporal. Practicar la orientación espacial y la dominancia de la lateralidad mediante estímulos de origen diverso.		



ACTIVIDAD 6		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
LATERALES A UN PIE	• Saltos a un pie con derecha a la derecha • Salto a la derecha y adelante. • Cambio de pierna y de lado(izquierda) • Paso adelante con pie derecho • Seguidamente paso izquierdo • Salgo del cuadro de coordinación.	
potenciar la capacidad de equilibrio mediante el reconocimiento de las zonas de soporte del cuerpo. Potenciar el equilibrio con objetos, en pareja y con todo el grupo. Marcar e interpretar, mediante el desplazamiento, al mismo tiempo la pulsación de un ritmo.		



ACTIVIDAD 7		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
¡VEN QUE TE VOY ENSEÑAR!	• Pasos dentro del cuadro de coordinación del centro • Hombro derecho adelante, hombro derecho atrás • Gira gira sin salirte del lugar • Hombro izquierdo adelante hombro izquierdo atrás • Gira gira sin salirte del lugar • Con la barriga adelante, con la barriga hacia atrás • Gira gira sin salirte del lugar.	
Descubrir y utilizar las posibilidades motrices de las actividades cotidianas de la escuela		



ACTIVIDAD 8		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
BAILE DEL MOVIMIENTO	• Movimiento de las piernas al ritmo de la música. • Mover los brazos cuando la canción mencione sacudir los hombros • Este es el baile del movimiento nuevo mis piernas hacia adelante • Cuando diga estatua me quedo congelado en una pierna • Estar atento pues solo puedo moverme cuando suene la orquesta.	
Desarrollar sus habilidades motrices básicas a partir del espacio, la música y los materiales.		



ACTIVIDAD 9		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
BARBOLEINH A	• Salto con dos pies dentro del primer aro • Salto hacia la derecha • Salto con dos pies hacia al centro del segundo aro • Salto a la izquierda a dos pies • Cada vez que realizo un salto lo acompaño de una palmada • Salto al tercer aro • Salto a la derecha • Salto 4 aro y a la izquierda.	
Coordinar y control progresivo de las canciones motrices.		



ACTIVIDAD 10		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
MANEJA TU AUTO	• Maneja tu auto en zigzag por los conos • Marcha como conejo • Salto • Giro • Vuelo como un avión en zigzag por los conos • Giro • Con más velocidad marcho como conejo salto, giro • Conduzco mi auto en zigzag	
Descubrir y utilizar las posibilidades motrices de las actividades cotidianas de la escuela		



ACTIVIDAD 11		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
El MARINERO	• Marchar en el puesto, con movimiento de brazos • Saltos a un pie con movimientos circulares de los brazos • El marinero baila con el dedo, levanto mi dedo pulgar • El marinero baila con el codo levanto mi codo • El marinero baila con el hombro, muevo mi hombros.	
Descubrir y utilizar las posibilidades motrices de las actividades cotidianas de la escuela		



ACTIVIDAD 12		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
A DIVERTIRSE	• Sube una escalera x 20 veces subiendo manos y trote suave • Pasos cruzados y manos extendidas x 20 veces • Gesto de patinaje x 20 veces.	
Descubrir y utilizar las posibilidades motrices de las actividades cotidianas de la escuela		



ACTIVIDAD 13		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
YO TENGO UN CASITA	• Caminata en el puesto, manos unidas • Y por la chimenea sale el humo así, movimientos ondulares de los brazos • Y cuando quiero entrar yo toco la puerta así, así manos cerradas. • Me limpio los zapatos así, así, subo la pierna y flexiono mi cadera.	
Descubrir y utilizar las posibilidades motrices de las actividades cotidianas de la escuela		



ACTIVIDAD 14		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
BRINCA A LA IZQUIERDA, DERECHA	• salta a la izquierda con piernas juntas. • Salta a la derecha pierna juntas • Abrir piernas saltando • Alza la mano • Salto hacia delante piernas juntas.	
Conocer progresivamente su propio cuerpo, sus posibilidades de movimiento y de acción (ritmo, expresión corporal...)		



ACTIVIDAD 15		
NOMBRE	DESCRIPCION METOLODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
JUGUEMOS EN EL BOSQUE	- Juguemos en el bosque: caminamos sobre la cuerda (equilibrio) - De espalda pasamos por los aros - Giramos dos veces - Volvemos a pasar por la cuerda de equilibrio - Cuando salga el lobo - Hacemos skipping dentro del aro.	
Conocer progresivamente su propio cuerpo, sus posibilidades de movimiento y de acción (ritmo, expresión corporal...)		



ACRIVIDAD 16		
NOMBRE	DESCRIPCION METODLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
ACTIVIDAD OCULO-MANUAL	Primer ejercicio: movimientos circulares alrededor de tu cintura. Segundo ejercicio: pasar la pelota de abajo hacia arriba realizando un circulo con los brazos. Tercer ejercicio: flexionamos nuestras rodillas y pasamos la pelota por el medio de las piernas Cuarto ejercicio: lanzar hacia arriba y atrapar la pelota sin que toque el suelo. Luego vamos a realizarlo con desplazamiento, adelante y atrás. Quinto ejercicio: vamos a realizar lanzamiento con una sola mano y atraparla con la misma. 4 veces con la mano derecha así mismo con la mano izquierda. Sexto ejercicio: lanzamiento a canasta, con dos manos, luego con una mano.	
Mantener la regularidad y el control del movimiento durante los desplazamientos y manipulación de objetos.		



ACTIVIDAD 17		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
PASOS COORDINADOS CON MUSICA	Ingresa al cuadro de coordinación, luego realizar pasos derecha toco parte superior del cuadro a la derecha, izquierda toco parte superior izquierda del cuadro, Atrás tocar parte inferior del cuadro, luego pasos laterales adentro izquierda afuera derecha luego derecha dentro izquierda fuera, después salgo del cuadro parte inferior con los dos pies e ingreso con dos pies siguiendo el ritmo de la música, más adelante ingreso al cuadro paso adelante y al costado pierna derecha, cambio pierna izquierda paso adelante y al costado.	
Conocer progresivamente su propio cuerpo, sus posibilidades de movimiento y de acción (ritmo, expresión corporal...)		



RITMO

ACRIVIDAD 1		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
PASOS BASICOS SALSA CHOKE	Calentamiento previo, marcar en el piso los cuadros para marcar los pasos, primero punta de pie cuadro del frente con el pies derecho e izquierdo, luego hacerlo con movimiento de cadera, después mover brazos cadera y pierdas simultaneo, cuando ya tengamos los movimientos en seguida hacerlo con mayor velocidad de ejecución.	
Desarrollar sus habilidades motrices básicas a partir del espacio, la música y los materiales		



ACTIVIDAD 2		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
SALSA	Realizar los cuadros para ejecutar pasos básicos, calentamiento durante 15 min, ingresar al cuadro de coordinación primer paso: paso cruzado atrás primero con pierna derecha luego, pierna izquierda, segundo paso adelante y atrás, primero con derecha y luego con izquierda, tercer paso adelante atrás giro completo, cuarto pasos laterales.	
Encontrar a través de ritmos conocidos de salsa, una manera diferente de disfrutar desde la danza para afirmar nuestra identidad latina.		



ACTIVIDAD 3		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
RITMO Y DE PIANO CON PIERNAS	Calentamiento por 10 min Realiza el ejercicio lento sin música, luego realizarlo con la música. • Salto con dos piernas en punta de pie tres veces, siguiendo el sonido del piano • salto a un pie 3 con pierna derecha y 3 con pierna izquierda intercalado. • Tres saltos piernas juntas • Saltos a una pierna una con derecha tres con izquierda • Pasos laterales en punta de pie hacia la derecha y luego a la izquierda	
Desarrollar la capacidad sensorial auditiva y coordinación.		



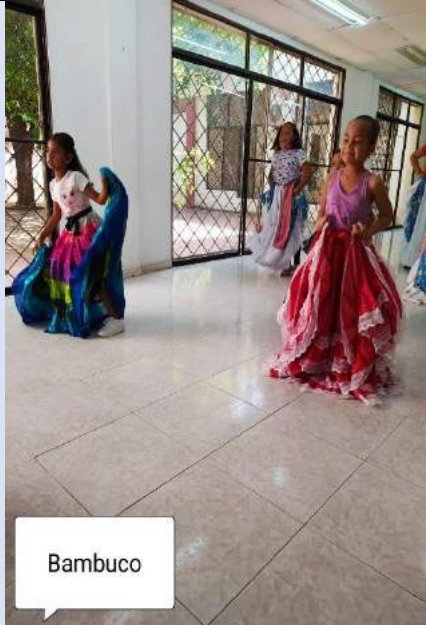
ACTIVIDAD 4		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
LATERALIDAD Y RITMO	Calentamiento 15 min, colocar canción ubicarse en el centro: • Tres palmadas a la derecha. • Tres palmadas a la izquierda • Dos pasos a delante, regresar al puesto inicial. • Dos palmadas a la altura de la rodilla parte derecha y luego palmadas a la altura del hombro parte superior derecha, hacer los mismos pasos lado izquierdo. • Pasos adelante dos palmadas al frente • Pasos diagonales movimientos circulares a la altura de la cadera, dos palmadas.	
Tomar conciencia de diferentes formas de desplazamiento y dominio corporal. Practicar la orientación espacial y la dominancia de la lateralidad mediante estímulos de origen diverso. Experimentar las posibilidades posturales del cuerpo, segmentaria y globalmente.		



ACTIVIDAD 5		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
RITMOY MERENGUE	Calentar 10 min, Realizar los pasos lentos: • Primeros pasos asimétricos uno delante y el otro atrás tocando punta superior del cuadro y con la pierna izquierda parte inferior. • Pasos laterales a la derecha afuera del cuadro luego con el mismo pie toco el medio luego voy a la izquierda y con pierna izquierda toco fuera y en el centro del cuadro. • Afuera del cuadro parte inferior, entro con pierna derecha, luego izquierda, después salgo nuevamente. • Saltos con ambos pies tocando puntas del cuadro de coordinación parte superior e inferior.	
Tomar conciencia de diferentes formas de desplazamiento y dominio corporal		



DANZA

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
Bambuco	Pasos básicos en cuatro tiempos. • Avanzadas • Giros • Braceos • Pasos laterales • Alzadas de rodillas • Movimientos de falta en forma de ondas • Movimientos de codos • Expresión facial	 Bambuco
Conocer los valores de la danza y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.		



ACTIVIDAD 2		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESRIPCION GRAFICA
GARABATO	Compuesto por pases básicos laterales hacia la derecha e izquierda en 4 tiempos en el 4 tiempo se realiza un pequeño salto Otro paso básico es lateral y al momento del pequeño salto alzando los brazos al momento del salto. Giros a la derecha en 4 tiempo un pequeño salto. Giros a la izquierda en 4 tiempo un pequeño salto Pase básico avanzada Avanzo hacia adelante con salto al final en 4 tiempos, regreso al puesto en 4 tiempos.	
Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.		



ACTIVIDAD 3		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
PUYA VALLENATA	Movimientos: - Colocar las palmas de las manos hacia al frente a la altura de los hombros con los pies hacia adelante y atrás en punta de pie - Los brazos hacia la derecha y la izquierda en un tiempo, pero marcamos 4 tiempos 2 a la derecha 2 a la izquierda cuando los brazos van a la derecha la pierna derecha sale en punta hacia al frente, luego a la izquierda pies izquierdo al frente. - Palmas al frente arrastrando los pies hacia atrás - Inclinar el cuerpo y presionamos con la punta del pie, luego con este pase vamos a derecha e izquierda - Giros a la izquierda en cuatro tiempos y a la derecha.	
Conocer y valorar el patrimonio dancístico como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.		

ACTIVIDAD 4		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
BULLERENGUE	Ritual autóctona pasos básicos: - Colocar las manos en la cintura y realizar giros - Desplazamientos con movimientos de pelvis. - Alzar la falda hacia la derecha en 4 tiempos, así mismo hacia la izquierda - Lentamente realizar círculos simulando el vientre de la mujer llevando las manos desde el pecho hasta el vientre - Giro a la derecha en 8 tiempos así mismo a la izquierda	
Valorar la importancia del dominio del cuerpo y de la mente para utilizar con seguridad la técnica, con el fin de alcanzar la necesaria concentración que permita una interpretación artística de calidad.		



COMUNICACIÓN

ACTIVIDAD 1		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
ADIVINAR EXPRESIONES	Antes de iniciar la actividad física, se propone que lleves a cabo actividades sencillas y de baja exigencia para que puedan activar sus articulaciones y estirar sus músculos. Los participantes se dividen en 2 grupos para jugar “El encuentro corporal”. Consiste en realizar gestos y movimientos corporales; mientras una persona actúa, el otro debe descifrar y darle significado a los gestos y movimientos y decir de qué se trata	
Generar unas bases sólidas en la consecución de nuevos aprendizajes que incidan en las relaciones sociales, convirtiéndose en un sujeto activo, seguro y transformador de su entorno.		



ACTIVIDAD 2		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
PROFESION Y DEPORTES	Elije un lugar tranquilo, iluminado y cómodo en casa, para realizar los compromisos asignados. • Uniforme de educación física o ropa deportiva • Representa con gestos algún deporte o profesión que te guste. • debe pensar en una profesión o deporte para expresarlo con gestos a sus familiares o amigos	
Desarrollar el lenguaje gestual como código de trabajo interpretativo. Ser capaz de representar sensaciones y ritmos diferentes. Adquirir el hábito de utilizar el ritmo como base temporal para la realización de acciones motrices diversas.		



ACTIVIDAD 3		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
CARAS Y GESTOS	Elije un lugar tranquilo, iluminado y cómodo en casa, para realizar los compromisos asignados. En este reto distinguirás las diferentes emociones que puedes manifestar a través de la cara. Con ayuda de un adulto, busca en revistas o periódicos caras con distintas expresiones que puedas recortar, después pégalas en un lado de esta hoja y enseguida escribe a que expresión corresponde (triste, enojado, alegre, entre otras.) MATERIALES: revistas, periódicos, tijeras, pegamento	
Reconocer gestos como medio de comunicación		



ACTIVIDAD 4		
NOMBRE	DESCRIPCION METODOLOGICA	DESCRIPCION GRAFICA
CONEJO, PARED, PISTOLA	- Se divide el grupo en dos que quede con igual número de participantes, los cuales deberán ser ubicados en dos hileras, un grupo un grupo frente al otro, de cada grupo eligen un coordinador, los cuales se ubicaran en el centro de los dos grupos, quedando de espalda a ellos y mirándose cara a cara los dos coordinadores con las manos atrás - Ellos le señalarán a su respectivo grupo que movimiento deberán realizar utilizando como medio de comunicación las manos: si le ha ce la señal con el dedo índice y el anular quiere decir que está señalando las orejas del conejo, si su señal es en forma de pistola tendrán que disparar y decir pum pum, y si la señal es con la mano abierta, tendrán que hacer como una pared extendiendo los brazos arriba. Los coordinadores no podrán mirar al grupo o decirles que movimiento quieren que realice, ganara el equipo que más puntos haga, lo cual se llevara de la siguiente forma: el conejo le gana al muro puesto que lo puede saltar. - La pistola mata al conejo , pero no le gana a la pared.	
Desarrollar atención, gestos y expresión.		



3.3 EVALUACION

3.3.1 EVALUACION CUALITATIVA

En el transcurso del desarrollo de esta propuesta pedagógica, pude observar que a los estudiantes de la institución educativa Manuel Rodríguez Torices, les encanta la educación física y el desarrollo práctico de la expresión corporal y sus componentes lo que fue uno de los tantos puntos positivos con los que se apreció por parte de los niños. Así mismo, la adopción por parte de los niños a la virtualidad fue bastante importante ya que brindaban en el transcurso de las clases un interés y una motivación muy elevada donde reconocían estos tiempos difíciles de pandemia como una experiencia nueva para practicar en casa todo lo relacionado con la educación física. De igual forma, los docentes y personal administrativo brindaron una excelente labor colaborando con este proceso metodológico que se llevó con los niños. Por otra parte, el supervisor de la institución fue muy importante para que en mi primera experiencia se lograra obtener muy buena comunicación dentro y fuera de las clases para lograr un proceso formativo bastante eficiente para los estudiantes.

3.3.2. EVALUACIÓN FORMATIVA

Al analizar los aspectos formativos tanto de los estudiantes como del docente practicante en la institución, debo decir que fue no fue tan fácil ya que por motivos de la cuarentena producida por la pandemia COVID-19, los estudiantes muy pocas veces presentaban interés a la virtualidad y al cumplimiento de sus deberes académicos con la educación física. Aun así, pudieron practicar y aprender en casa gran parte de la expresión corporal, ritmo, danza y expresiones gestuales entre otras.

De igual forma, para mí como docente fue una de las mejores experiencias ya que los niños se cansaron de alagarme lo que yo les compartía por vía WhatsApp ya sea por videos o por imágenes, teniendo en cuenta que es la metodología empleada por la institución en este proceso virtual.

3.3.3. PROCESO

Esta hermosa experiencia en la institución ubicada en el municipio donde nací y crecí San Diego, Cesar; inicio con el consentimiento de la rectora Esther Josefina Oñate quien decidió que se trabajara con guías y se creara un grupo por salón con la intención de explicarle lo más mínimo a los estudiantes por medio de videos e imágenes los fundamentos básicos de la expresión corporal, donde se exigió que estas guías fueran interactivas con videos desplegables de YouTube donde el niño tenía la posibilidad de observar el paso a paso de la actividad y metodológicas para aprender la competencia expresivo corporal. Teniendo en cuenta el desarrollo de su pensamiento para explorar habilidades nuevas.

Por otra parte, los niños contaban la gran mayoría con una buena conexión a internet en sus viviendas y equipos con los cuales pudieron trabajar bien en este momento de educación virtual. No obstante, los espacios reducidos de muchos hogares impedían que el proceso se llevara a la perfección ya que los estudiantes han categorizado la educación física como una práctica en espacios grandes. Por otra parte, se decidió el último mes de prácticas simultaneidad, y trabajar con ellos presencial.

Fue un proceso satisfactorio y enriquecedor tanto para los niños como para mí





formación docente.

3.3.4. RECOMENDACIONES

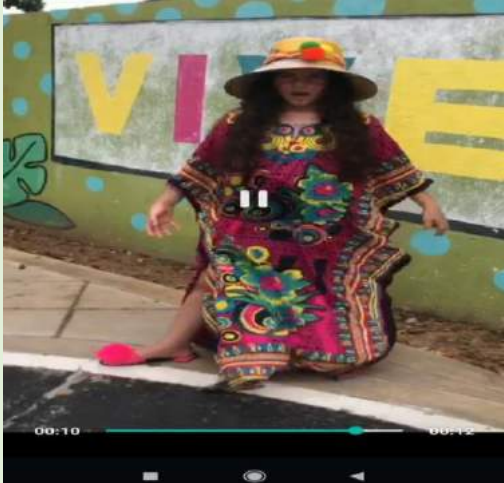
Una de las recomendaciones que le quisiera brindar a la institución educativa, es que emplee otros medios de comunicación para trabajar la virtualidad, teniendo en cuenta que el trabajo con los estudiantes solo se realiza por vía WhatsApp, de tal forma que el desarrollo y entendimiento de las clases orientadas sea con mayor presencia de los procesos académicos. Del mismo modo, recomendarles a los estudiantes la práctica de la actividad física en casa, no solo para la clase de educación física sino para obtener verdaderos beneficios que esta nos brinda para nuestra salud, y comportamiento emocional en medio de esta situación mundial. Por otra parte, a los padres de familia decirles que se interesen un poco más por la formación integral de sus hijos, el apoyo de ellos es la base fundamental de la educación en los estudiantes.

4. CAPITULO

IV ACTIVIDADES INTERESCOLARES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
17-SEP-2021	ACTO CIVICO TEMA: EMPATIA VIDEO SOBRE LA EMPATIA.	



30-oct-2021	ENGLISH FESTIVAL, POEMS, SONG, COSTUMES AND MORE.		
5-NOV-2021	CHARLA A NIÑAS DE QUINTO GRADO POR NOSOTRAS		
15-NOV-2021	SEMANA CULTURAL		



25 NOV- 2021	DOTACION DEPORTIVA	
--------------------	-----------------------	--

4.1. RESULTADOS

Esta propuesta pedagógica fue aplicada en los estudiantes de los grados 4 y 5 pertenecientes al proceso virtual de la institución educativa

Manuel Rodríguez torices.

Dentro de los resultados más destacados encontramos un trabajo satisfactorio con respecto a la motivación por parte del docente creando clases dinámicas y participativas, donde el niño se notaba a gusto y agradecido por temas nuevos que nunca habían escuchado en las clases de educación física, Así mismo, la forma de trabajar e impartir los conocimientos en medio de esta situación mundial fue vista de buenos ojos por parte de los docentes de la institución donde entregaron muchas felicitaciones hacia mí, luego de todo esto se encontraron talentos innatos en el desarrollo de la competencia expresivo corporal, evidenciando niños con unas habilidades motrices estupendas con tan solo 8 años. En resumidas cuentas, se obtuvo un resultado muy positivo porque los niños realizan actividad física y aprovechamiento del tiempo libre.

4.2. CONCLUSIONES

A modo de conclusiones, se puede afirmar que la experiencia de la Práctica Integral docente, es un puente que le permite al docente en formación poner en práctica todos los saberes adquiridos y las competencias desarrolladas a lo largo de la carrera en general. Los conceptos, desde las teorías educativas, modelos de enseñanza, hasta lo práctico, como lo fueron los múltiples deportes que se aprendieron, siempre enfocados en la enseñanza de los mismo de una forma pedagógica y didáctica. Todos estos componentes se hicieron necesarios al momento de planear las clases, identificar las falencias de las estudiantes y buscar la metodología pertinente para trabajar en medio de una pandemia (COVID-19).

La institución educativa Manuel Rodríguez Teorices, fue una institución que me permitió, desenvolverse con autonomía y liderazgo, confiando en mis capacidades y ayudando en la creación de la identidad del docente.





ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



La realidad social que se vivió durante el tiempo de práctica, permitió que los maestros practicantes modificaran sus métodos de enseñanza y pusieran a prueba, no solo su capacidad para enseñar en situaciones adversas, Sino que reconocieron en la tecnología, una herramienta fundamental que dinamiza el proceso educativo y lo hace posible, incluso en épocas difíciles.

En cuanto a la propuesta, se pudo identificar la expresión corporal es una estrategia que fortaleció al estudiante en tiempos de confinamiento y desarrollo sus capacidades físicas y motrices y así mismo, lograra un mejoramiento en la capacidad participativa del niño.

También se observó en las clases un elemento fundamental para el desarrollo integral del estudiante, que debe ser nutrido desde todos los espacios en los que se pueda potenciar.

Logre corroborar los beneficios y la mejora de los estudiantes el último mes que asistieron a las aulas de clases en simultaneidad se logró poner en práctica, la sustentación teórica y conceptual, además me permitió visualizar los grandes resultados a los que se puede llegar siguiendo las pautas anteriormente planteadas, convirtiendo a esta propuesta en una forma eficaz de abordar el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un enfoque dinámico y flexible, apuntando siempre a una formación integral del estudiante.



SGCER96940



“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



5. CAPITULO V: FORMATOS DE EVALUACIÓN

5.1 AUTOEVALUACIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Juan Camilo Arzuaga Jiménez
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Escuela Básica Departamental
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Dr. Manuel Martínez Fernández

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administrativas y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La práctica me ayudó a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logré un sentido de pertenencia con la institución. E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

FIRMA DEL ALUMNO - MAESTRO: Juan Camilo Arbuaga

FECHA: Nov-25-2021



SGCER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



5.2 COEVALUACION

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
E
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- Es autónomo en sus decisiones
E
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
E



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR:

Ofi Manuel Martínez Fernández

FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO:

Juan Camilo Arzúaga

FECHA:

Nov-25-2021



SGCER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



5.3. PLAN TEORICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juan Camilo Arzuaga Jiménez
SUPERVISOR: Dr. Manuel Martínez Fernández
INSTITUCIÓN: Manuel Rodríguez Torices
FECHA: _____

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	4.0
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	4.0
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	3.0
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	1.5
5 Dosifica el tiempo	3	3.0
6 Lleva el material didáctico	2	1.5
7 Emplea bien el material didáctico	4	3.0
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3.0
9 Refuerza a sus alumnos	3	2.0
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	2.5
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	2.0
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	2.5
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	2.0
14 Se cumplió el objetivo	4	3.5
15 Presentación personal excelente	2	2.0
TOTAL	50	3.2

OBSERVACIONES: Es un estudiante - Maestro con mucha responsabilidad que asume los retos del que hacer diario en cada una de las actividades que propone; además, tiene la capacidad de adaptarse a cada situación pedagógica.



SGCER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



5.4. NOTA FINAL DE LA PRACTICA

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juan Camilo Arzuaga Jimenez
SUPERVISOR: Ofir Manuel Martinez Fernandez
INSTITUCIÓN: Educativa Manuel Rodriguez Torices
GRADO: 4 y 5 FECHA: Nov 25 - 2021

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa	Responde positivamente en los procesos y responsabilidades administrativas y de gestión	30%	4.5	1.35
2 Docente y Evaluativa	Asume los lineamientos evaluativos de los procesos de formación integral del individuo	50%	4.8	2.4
3 Actividades extracurriculares	Manifiesta compromiso con actividades extracurriculares apropiándose de acciones propias del docente	20%	4.6	0.92
	NOTA DEFINITIVA	100%		4.67

Supervisor: Ofir Manuel Martinez Fernandez
Alumno - Maestro: Juan Camilo Arzuaga Jimenez



SGCER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Juan Camilo Arzuaga Jiménez
SUPERVISOR: Prof. Manuel Martínez Sánchez
INSTITUCIÓN: Unidad Rodríguez Torres
CURSO: _____ FECHA: _____

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.5	1.35
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.8	2.4
III. EXTRACURRICULAR	20%	4.6	0.92
NOTA DEFINITIVA			4.67

OBSERVACIONES ESPECIALES:

ALUMNO - MAESTRO: Juan Camilo Arzuaga Jiménez
SUPERVISOR: _____



SGCER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



6. BIBLIOGRAFIA

<https://www.efdeportes.com/efd130/la-expresion-corporal-en-educacion-fisica.htm>

<https://www.efdeportes.com/efd158/la-coordinacion-y-el-equilibrio-dentro-de-la-educacion-fisica.htm>

<https://www.efdeportes.com/efdeportes/index.php/EFDeportes/article/view/418/131>

<https://www.efdeportes.com/efd167/expresion-corporal-y-danza-dentro-de-la-educacion-fisica.htm>

<https://www.efdeportes.com/efd122/expresion-corporal-y-el-baile-en-educacion-fisica.htm>

<https://www.efdeportes.com/efd146/la-expresion-corporal-como-materia-de-educacion-fisica.htm>

<https://www.efdeportes.com/efd71/coreos.htm>

<https://www.efdeportes.com/efd154/nos-movemos-por-el-espacio.htm>

<https://www.efdeportes.com/efdeportes/index.php/EFDeportes/article/view/418>

<https://www.efdeportes.com/efd138/la-danza-y-su-valor-educativo.htm>

<https://www.efdeportes.com/efd142/la-danza-representada-en-el-sello-postal.htm>

<https://www.efdeportes.com/efd118/expresion-corporal-y-danza-en-las-clases-de-educacion-fisica.htm>

<https://www.tiktok.com/@joseflores.edu?lang=es>



SGCER96940



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



7. ANEXOS

Recibí
30/08/2021
[Signature]

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL
Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!

San Diego - Cesar, 30 de agosto de 2021

Señor (a)
Eather Josefina Oñate
Rector (a)
Institución educativa Manuel Rodríguez Torices
San Diego, Cesar

Estimado (a) Rector (a):

La Universidad de Pamplona a través del programa de licenciatura en educación física, recreación y deportes le presenta un cordial y caluroso saludo, al mismo tiempo éxitos en su gestión académico administrativa.

Dentro del plan de estudios de la licenciatura en educación física, recreación y deportes contamos con la asignatura de práctica integral, en la cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas y actitudes que le permiten vincularse de forma activa y participativa al ejercicio docente, para este caso en su prestigiosa institución para el semestre 2021-2, aun sabiendo que las circunstancias nos obligan a reinventarnos y a sobrevalorar la profesión docente del educador físico, por lo anterior, agradezco la autorización dada por usted para la realización de la misma.

Esperando que nuestro alumno, maestro en formación sea de gran apoyo en el inicio de esta etapa escolar, supliendo las necesidades que esta situación de pandemia nos viene causando. Y sea un espacio de colaboración mutua, para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social. Cumpliendo las condiciones dadas las practicas se desarrollarán bajo la modalidad establecida por su institución, sujeta a los cambios que se pueden presentar de acuerdo a las circunstancias y evolución de la situación de emergencia sanitaria.

Se anexa el cronograma institucional de prácticas para su conocimiento, haciendo claridad a que esta actividad académica se iniciará el día 30 de agosto y se dará por concluida el día que la institución educativa finalice sus actividades académicas escolares del año 2021, independientemente de los compromisos y el calendario académico de la Universidad de Pamplona.

[Signature]

Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

Juan Arzuaga
20432708



SGCER96940

"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!



PRÁCTICA INTEGRAL 2021-2 SEDES: PAMPLONA-VILLA DEL ROSARIO

Recepción documental	17-20 de agosto
Inducción	23-27 de agosto
Inicio de la práctica	30 de agosto
I ETAPA	
Diagnóstico institucional	30 de agosto- 10 de septiembre
Entrega de informe	11 de septiembre
II ETAPA	
Elaboración de propuesta	13 al 24 de septiembre
Entrega de informe	25 de septiembre
III ETAPA	
Ejecución propuesta	27 de septiembre - 19 de noviembre
Entrega del informe	20 de Noviembre
IV ETAPA	
Actividades intraescolares e interescolares	29 de noviembre- 3 diciembre
Entrega de informe	4 de diciembre
V ETAPA	
Etapa final	6 al 18 de diciembre
Entrega de informe final	7 de diciembre
Socialización	9 - 10 de diciembre

Juan Camilo Arzuaga Jimenez
ESTUDIANTE

Osé Márquez Fernández
SUPERVISOR

Atentamente,

Mario Alexi Isidro Delgado

MARIO ALEXI ISIDRO DELGADO
Director de Departamento
Educación Física, Recreación y Deportes



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co

2



"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750
www.unipamplona.edu.co